

Arbeláez,

Doctor:

RIGOBERTO OSUNA GARCIA

Gerente

E.S.E Hospital San Antonio

Arbeláez – Cundinamarca.

Asunto: Propuesta Laboral

Cordial Saludo;

Por medio del presente me permito dar a conocer las actividades que dentro de mis facultades profesionales puedo desempeñar para el cargo de auxiliar de enfermería y programas extramurales las cuales serían:

1. Caracterizar a las familias con enfermedades mentales y tratamientos farmacológicos y psicoterapéuticos.
2. Caracterizar el 100% de las familias visitadas en estilos de vida saludables y actividades físicas
3. Identificación a los menores de 5 años en riesgo nutricional mediante la caracterización con la ficha AIEPI comunitario y socializar a la secretaria del municipio, además de presentar un consolidado semanal de los menores identificados en alguno de los riesgos rigiéndonos por la resolución 3280/18.
4. Caracterizar al 100% la población LGTBI, habitante en condición de calle y personas en situación de prostitución e informar acerca de derechos y deberes en salud.
5. Caracterizar al 100% la población con enfoque diferencial. Indígenas, negros, afrodescendientes, raizales palenqueros, NARP Y RroOM, o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinserados, migrantes e informar acerca de los derechos y deberes en salud.
6. Caracterizar en el entorno hogar a la población privada de la libertad que se encuentra con detención o prisión domiciliaria.
7. Caracterizar el 100% de las familias visitadas en el entorno hogar, las mujeres mayores de 50 años que nunca o hace más de 2 años se hayan tomado mamografía, así también en los hombres mayores de 50 años para toma de antígenos prostáticos de acuerdo a los riesgos asociados a cáncer de próstata y las mujeres mayores o menores de 18 años con una vida sexual activa sin esquema de citología cérvico uterino 1.
8. Caracterización a la población en el entorno hogar por medio de la ficha AIEPI comunitario mínimo al 90% en infancia y primera infancia.
9. Identificar e invitar a las parteras a participar en las mesas territoriales y actividades propuestas
10. Caracterizar el 100% de la población como trabajadores informales.

11. Caracterizar estado y vulnerabilidad de la población mayor e identificar a sus cuidadores
12. Orientar y brindar mensajes claves sobre lactancia materna en gestantes y lactantes, desparasitación y suplementos con micronutrientes en gestantes primera infancia y en menores de 5 años.
13. Informar en el entorno hogar al 100% de la población con discapacidad la RUTA para obtener la certificación, para promover el ejercicio del derecho a la salud.
14. En salud oral informar al 100% las familias visitadas el uso adecuado de elementos de higiene bucal e informar la importancia de asistir a la consulta odontológica mínimo dos veces al año de acuerdo al curso de vida.
15. Informar al 100% de la población visitada pautas de cuidado sobre prevención de cáncer de cuello uterino, próstata y mama, y en mujeres el autoexamen promoviendo así las prácticas de cuidado en la salud.
16. Informar al 100% de la población caracterizada con la ficha AIEPI comunitario en los menores de 12 años, sobre los riesgos detectados identificando signos de alarma y prácticas de manejo adecuado en casa de enfermedades prevalentes de la infancia.
17. En salud sexual y reproductiva informar al 100% de las familias visitadas las prácticas de higiene corporal de la gestante signos y síntomas de alarma así como en el recién nacido. También el lavado de manos y el uso del tapabocas en instituciones de salud para prevenir las enfermedades respiratorias. Invitación a conformar redes comunitarias y familiares para establecer ruta de reacción ante la urgencia obstétrica y del recién nacido. Informar a las mujeres en edad fértil acerca del derecho a recibir el método anticonceptivo postparto y postaborto sin barreras y la atención preconcepcional. Brindar información al 100% acerca de los espacios y mecanismos de participación y dispositivos comunitarios existentes en el municipio para promover el derecho a la salud además de el reconocimiento de la gestante como grupo prioritario para acceso a servicios, atenciones y cuidados.
18. Informar al 100% de las familias visitadas sobre la importancia del programa ampliado de inmunizaciones.
19. Apoyo al 100% de las jornadas de salud programadas en el territorio convocando e informando
20. Canalizar, orientar y direccionar al 100% de las personas, familias y comunidades visitadas a las ofertas de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio con el fin de promover el derecho a la salud y garantizar la atención integral
21. Realizar el seguimiento a personas o familias para garantizar que asistan a los servicios de salud que se canalizaron durante la visita y establecer nuevos compromisos para garantizar la continuidad del cuidado

Atentamente,

EDNA ROCIO MICAN GONZALEZ

C.C. No. 1024499488 DE BOGOTÁ D.C